



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

BIENVENIDAS ABEJAS

Desarrollo Estudiantil



Generalidades:

Este manual es el primer contacto que tendrás como alumno con la División de Ciencias de la Salud Campus León, de la Universidad de Guanajuato.

En el Campus León existen 3 Divisiones:

- División de Ciencias e Ingenierías.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- División de Ciencias de la Salud (DCS), a la cual tú perteneces desde ahora.

La DCS está integrada por los programas educativos de Licenciatura en:

1. Médico Cirujano
2. Nutrición
3. Psicología
4. Enfermería y Obstetricia
5. Ciencias de la Actividad Física y Salud
6. Fisioterapia

La DCSyH está integrada por los programas educativos de Licenciatura en:

1. Antropología Social
2. Cultura y Arte
3. Ciencia Política y Administración Pública.
4. Desarrollo y Gestión del Territorio.
5. Trabajo Social
6. Sociología

La DCI está integrada por los programas educativos de Licenciatura en:

1. Lic. Física.
2. Ing. Física.
3. Ing. Química Sustentable.
4. Ing. Biomédica

Adicionalmente cuenta con programas educativos de Especialidades, Maestrías y Doctorados.

FILOSOFÍA DEL CAMPUS LEÓN

Misión

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

Visión

Comunidad que tiene a la vocación científica y tecnológica como el elemento central en la formación de recursos humanos de calidad, se vincula fuertemente con el entorno, en las áreas de ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades, ciencias exactas e ingenierías y ciencias empresariales; declara a la salud como un eje integrador de la generación y aplicación de conocimiento.

Lema

"Campus León, hombres y mujeres con formación humana y sensibilidad social".

Valores éticos:

- Verdad
- Libertad
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia

A continuación, y a través de este manual te presentamos las diferentes Áreas con las cuales tendrás contacto muy cercano.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las repercusiones de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 son difíciles de determinar. Indudablemente ha trastocado nuestra forma de vida y ha hecho necesario transformar nuestro quehacer para afrontar este reto, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Ante tales circunstancias, la Universidad de Guanajuato ha mantenido la postura indeclinable de salvaguardar la vida y la salud de la comunidad universitaria y de sus familias, sin que se detengan las actividades institucionales, por lo cual ha hecho importantes esfuerzos para adecuarse a la realidad de nuestro contexto.

Ante tal situación, el 14 de abril de 2020 se creó el Acuerdo marco para la adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID 19, y posteriormente el Plan estratégico de retorno gradual, al cual puedes dar seguimiento en el micrositio www.ugto.mx/retornogradual

El semestre enero-junio 2022 se retornará a la presencialidad, con base en el comunicado COVID/001/22-RG el inicio del semestre será el 24 de enero de manera virtual y el 14 de febrero continuará de forma presencial.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

La Coordinación de Desarrollo Estudiantil es un área que coadyuva en el desarrollo integral del estudiante, atendiendo sus necesidades de orden extra académico, complementarias a su formación y de bienestar individual, a través de la colaboración en equipo, mediante diferentes servicios. Elementos que contribuyen a la construcción y ejercicio de valores, actitudes, habilidades, y estímulos que propician y complementan la formación de las y los estudiantes.

El propósito de esta coordinación es brindar servicios de calidad a las y los estudiantes, en las diferentes sedes del Campus León, a través de los siguientes servicios:

1. Activación Física
2. Consejería educativa,
3. Deportes,
4. Enfermería,
5. Impulso Estudiantil,
6. Orientación nutricional,
7. Orientación psicológica
8. Becas y estímulos
9. Seguro contra accidentes,

A continuación, se describen brevemente los servicios ofrecidos:

Activación física:

Impulsa la actividad física de nuestra comunidad estudiantil, a través de actividades y de los módulos de activación física ubicados en las distintas sedes del Campus León, esto con el objetivo de fomentar estilos de vida más activos y saludables, con el propósito de disminuir los índices de enfermedades causadas por el sedentarismo.

Consejería educativa

Esta área atiende tus necesidades educativas, psicopedagógicas y sociales; tiene como finalidad apoyar al desarrollo de tus habilidades, capacidades y recursos, así como prevenir dificultades que pueden interferir en el alcance de tus logros. También favorece el autoconocimiento de tus aptitudes e intereses, al igual que tus deficiencias para lograr un desarrollo idóneo a lo largo de la vida, propiciando cambios tanto en el plano cognitivo como en tu forma de percibirte, de percibir a los demás y en consecuencia en tu manera de relacionarte con tu entorno.

El servicio de orientación educativa se ofrece en sesiones individuales y/o grupales, así como actividades preventivas que apoyen al desarrollo integral del estudiante y al aprendizaje autónomo.

Deportes:

Impulsa la participación de la comunidad estudiantil en el deporte a través de su participación en las clases y entrenamientos deportivos. A su vez lleva a cabo diferentes acciones dirigidas a la integración de los alumnos de los equipos selectivos y/o representativos, con el firme propósito de preparar a nuestros estudiantes de forma integral, adhiriendo valores propios de la práctica deportiva como la cohesión de equipo, disciplina, tolerancia a la frustración y competitividad.

Enfermería

Promociona y fomenta el auto-cuidado de la salud en la comunidad estudiantil de manera dinámica para que desarrollen una actitud de vida saludable a través de la atención primaria, por medio de la valoración del estado de salud la educación individual y grupal el seguimiento y canalización oportuna.

En los módulos de enfermería realizamos también la aplicación de medicamentos parenterales, vendajes de compresión, sujeción y fijación, así como curaciones e inmovilizaciones de mínima complejidad.

Brindamos orientación a la comunidad estudiantil sobre el proceso de afiliación al Seguro Facultativo (IMSS) siempre y cuando no cuente con igual o similar prestación.

Impulso Estudiantil:

En esta Coordinación damos orientación, seguimiento y acompañamiento a las y los estudiantes con inquietudes de crear proyectos que beneficien a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Brindamos orientación y asesoramiento para la conformación de las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos del Nivel Superior así como los Grupos Organizados que existen actualmente, así como el apoyo y seguimiento de la creación de nuevos grupos organizados.

Los Grupos Organizados UG tienen un respaldo institucional por medio de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, esta coordinación te orienta y apoya en la creación, planeación, coordinación y ejecución de tus proyectos estudiantiles.

Orientación Nutricional:

La alimentación es el factor fundamental para obtener la energía necesaria que le permita a nuestro cuerpo llevar a cabo las funciones vitales y nos permita desempeñar nuestras actividades cotidianas.

Este servicio será el aliado perfecto para nutrir tu cuerpo de acuerdo con tus necesidades y recursos, para que mejores tus hábitos de alimentación de manera eficiente y saludable

Otorga el servicio de orientación alimentaria individual con la finalidad de que nuestra comunidad estudiantil adopte hábitos alimentarios saludables. También se realizan actividades grupales preventivas para promover el óptimo estado de nutrición, talleres, pláticas, conferencias entre otras actividades del área, para que el estudiante obtenga desde una adecuada alimentación hasta lograr un óptimo rendimiento físico y mental.

Orientación Psicológica:

La orientación psicológica es un acompañamiento, donde se busca, desde un enfoque de psicoeducación, en un tiempo breve y por medio de diversas técnicas, el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas; de igual manera, la orientación es un espacio de escucha ante situaciones que causan un malestar o afectación de manera significativa en el desempeño escolar, en la cual se descubren diversas perspectivas de la situación que genera conflicto.

Además, nos encargamos de llevar a cabo actividades que atiendan la salud mental de las y los estudiantes, a través talleres, grupos reflexivos y diversas actividades y proyectos encaminados a la promoción del autocuidado de la salud mental y la prevención de factores de riesgo psicosociales en el estudiante.

Las temáticas que abordamos en los talleres son: manejo de emociones, estrés, ansiedad, depresión, relaciones interpersonales, higiene del sueño, comunicación asertiva, resiliencia, autoestima, prevención de suicidio, entre muchos otros temas para la promoción de la salud mental.

Si requieres más información o te interesa solicitar alguno de nuestros servicios, no dudes en acercarte con nosotros, puedes buscarnos en cualquiera de los módulos de psicología más cercano a ti o contactarte con la Coordinadora de Psicología de tu Campus.



Becas y estímulos:

Esta unidad apoya en el fortalecimiento de la formación integral de las y los estudiantes universitarios, mediante apoyos económicos y/o en especie a través de las becas internas y externas brindando alternativas que propicien la mejora en su calidad de vida y permitan ampliar la oportunidad de continuar con sus estudios.

- BECAS INSTITUCIONALES
-

- Equidad Económica: Promueve la movilidad social cuando experimentan situaciones socioeconómicas adversas; La beca consiste en 5 pagos Mensuales de \$1000.00
- Alimenticia: Estudiantes que por no contar con recursos económicos suficientes para destinarlos a la alimentación estén en alto riesgo de interrumpir sus estudios; El apoyo consiste en: Beca Completa (Desayuno y comida) y Media Beca (Desayuno o comida). Debido a la contingencia esta beca no estará disponible en el periodo agosto- diciembre 2022
- Atracción a Estudiantes Sobresalientes: Tiene como objetivo la captación y retención de talentos, se otorgará a egresados del NMS UG con un promedio general superior a 9.5, que hayan acreditado todas sus unidades de aprendizaje en primera oportunidad; La beca consiste en 5 pagos Mensuales de \$1000.00. Esta Beca se mantendrá durante todo el programa mientras el alumno mantenga dicho promedio general.

- ESTÍMULOS INSTITUCIONALES

- Excelencia Académica: Estudiantes que tengan el mejor promedio de calificaciones en el período escolar inmediato anterior del programa académico; El estímulo consiste en un apoyo único de \$3,500.00 semestral.
- De comunidad universitaria: Estudiantes que colaboren o encabecen proyectos estudiantiles relevantes realizados en las entidades académicas o a nivel institucional; El estímulo consiste en un apoyo único de \$3,500.00 semestral.
- De investigación y Vinculación: Estudiantes que participen en proyectos de investigación registrados en la Instancia Institucional respectiva, o en proyectos de vinculación, innovación, desarrollo o aplicación del conocimiento; El estímulo consiste en 5 pagos Mensuales de \$1000.00
- Talentos Deportivos, Culturales o aptitudes sobresalientes: El estímulo podrá otorgarse a estudiantes cuyo desempeño sea destacado; El estímulo consiste en un apoyo único de \$3,500.00 semestral.

- BECA PATROCINADAS

- Autogestión de apoyo económico ante alguna Institución Pública, Privada o Persona Física.

- BECA MANUTENCIÓN

- Apoyo integrado con aportaciones de Gobierno Federal.

- BECAS SEP

- Apoyos otorgados por la Secretaría de Educación Pública.

- BECAS SUBE-JUVENTUDES GTO

- Apoyos otorgados por Juventudes GTO, antes EDUCAFIN

- BECAS SUBES

- Apoyos otorgados por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Existen unidades de contacto en las diferentes sedes del Campus León y a ellas puede acudir para que te brinden la información necesaria.

DIRECTORIO

- **Coordinación de Becas CAMPUS LEÓN**
 - Psic. Ana Isabel Pérez Mendoza
 - Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3391
 - Correo: becas.cl@ugto.mx
 - Dirección: Blvd Puente Milenio# 1001
Fracción del Predio San Carlos; 37670; León, Gto.

- **Enlace de Becas SEDE SAN CARLOS**
 - C. Ramona Flores Cabrera
 - Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3369
 - Correo: romybecas01@gmail.com
 - Dirección: Blvd Puente Milenio# 1001
Fracción del Predio San Carlos; 37670; León Gto.

- **Enlace de Becas SEDE 20 DE ENERO**
 - Lic. Lluvia Ivette Fonseca Rojo
 - Tel: (477) 267-49-00 Ext. 4634
 - Correo: lluviarojo@hotmail.com
 - Dirección: 20 de enero No.929; Col. Obregón; C.P. 37000; León, Gto.

SEGURO DE SALUD IMSS PARA ESTUDIANTES

Es un trámite gratuito al que como estudiante tienes derecho y que se puede solicitar tu alta vía correo electrónico, al contar con el seguro de salud IMSS para estudiantes podrás recibir atención médica sin costo en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, siempre y cuando hayas concluido el proceso en tiempo y forma.

¿Qué beneficios se obtienen con la afiliación?:

- Consultas Médicas Generales y de Especialidad.
- Análisis de Laboratorio y Rayos X.
- Asistencia Quirúrgica.
- Atención para embarazadas (la asistencia únicamente será durante el embarazo y nacimiento, no incluye atención al recién nacido).

Este trámite no incluye incapacidad, AFORE o Infonavit y únicamente te cubre a ti durante tu estancia como estudiante de la Universidad.

- Si cuenta con algún otro servicio médica vigente (Seguro Popular, ISSSTE, etc.), no se podrá otorgar el servicio del IMSS.
- Enviar al correo electrónico del módulo de enfermería la constancia de vigencia actualizada cada semestre.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES:

El seguro contra accidentes es una prestación con que cuentan los alumnos de la Universidad de Guanajuato desde el momento que se inscriben y hacen el pago respectivo por dicho concepto. El seguro es válido cuando el accidente se presenta en el cumplimiento de actividades académicas, investigación, docencia, extensión cultural, servicio social universitario y profesional.

Generalidades del Seguro de Accidentes Escolares:

- El seguro es de cobertura nacional, los 365 días del año y las 24 horas al día.
- El alumno tiene 5 días para reportar el accidente a los orientadores de los módulos de enfermería o enlace de seguros contra accidentes)
- Edades Aseguradas (4-69 años)
- Sumas aseguradas (\$5,000.00 hasta \$250,000.00 MXN) por alumno y por accidente.
- Los gastos mayores de \$5,000.00 hasta \$250,000.00 serán cubiertos por la Aseguradora INBURSA SEGUROS.

Riesgos Cubiertos:

1. El seguro cubre accidentes que sucedan dentro de casa o de los recintos universitarios y el traslado directo ininterrumpido de su casa a las instalaciones del campus y viceversa.
2. Durante el cumplimiento de sus actividades académicas autorizadas, actividades deportivas, investigación, docencia y extensión, así como prácticas profesionales, servicio social profesional y universitario, estancias académicas, viajes de prácticas, dentro del territorio nacional.
3. Traslados habituales y de fines de semana en horario e itinerario justificable, en autobús, automóvil, motocicleta, etc. En caso de sufrir accidente automovilístico el piloto del vehículo debe contar con el permiso de conducir vigente y contar con el reporte de tránsito o autoridad competente.
4. El asalto, solamente se cubre las lesiones derivadas de este acto. No cubre las pérdidas materiales del acto. (Para efectos del seguro el asegurado deberá presentar la denuncia correspondiente ante el ministerio público y presentar copia de esta.)

Exclusiones del seguro:

- El seguro de accidentes, como su nombre lo dice, es exclusivamente para atender los accidentes, no cubre enfermedades o padecimientos preexistentes, accidentes que ocurran fuera de las actividades académicas autorizadas.
- Accidentes que ocurran a consecuencia de una enfermedad.
- Accidentes que sufra el asegurado encontrándose bajo el efecto del alcohol o drogas, excepto si fueron prescritas por un médico y comprobadas en una receta y/o informe médico.
- Al no inscribirse al siguiente ciclo escolar o no cumplir con los requisitos de inscripción.
- Enfermedad corporal o mental, abortos, cualesquiera que sea su causa; lesiones preexistentes, infecciones, envenenamientos e intoxicación de cualquier origen.
- Suicidio o cualquier intento de este, lesiones autoinfligidas.

Tipos de indemnización:

- Gastos médicos por accidentes escolares (\$5,000.00 MXN hasta \$250,000.00 MXN)
- Muerte accidental (\$250,000.00 MXN)
- Pérdidas orgánicas (5% al 100% del monto total de la franquicia \$250,000.00 MXN, según la escala de indemnización establecida.)

Modalidades para la aplicación del seguro de Accidentes Escolares:

- Pago directo: Los alumnos pueden acudir a las clínicas de convenio, presentando la documentación necesaria. Los estudiantes no realizarán ningún pago a las clínicas por los servicios médicos recibidos si rebasan el monto mínimo que establece la franquicia (\$5,000 MXN) salvo que exceda la suma asegurada (\$250,000.00 MXN) el alumno deberá cubrir la diferencia que se genere.

Reembolso de gastos médicos: los asegurados, podrán elegir al médico y/o clínica de su confianza para su atención médica, los asegurados cubrirán de momento los gastos médicos originados y posteriormente se encargarán de recabar la comprobación de estos para su reembolso.

Documentos necesarios para recibir atención médica en las clínicas de Convenio:

- Aviso de Accidentes llenado correctamente (Sellado y firmado por los responsables del área de Coordinación de Seguro y Prevención de Accidentes)
- Copia de inscripción vigente y sellada.
- Fotocopia de la credencial escolar.
- Fotocopia del INE.

Clínicas de Convenio en León:

- Hospital Aranda de la Parra (Zona Centro León, Gto y Puerto Interior Silao, Gto)
- Hospital Médica Campestre. (Zona Norte de León, Gto)

**Existe una cartera más amplia de hospitales en toda la República mexicana.*

Notas: El alumno puede acudir a cualquier institución de su confianza diferentes a las mencionadas anteriormente y se podrá realizar el pago por la modalidad de reembolso. El alumno deberá notificar a los responsables del área de Seguro de Accidentes Escolares. (Notificar dentro de los primeros 10 días naturales de haber ocurrido el accidente) de lo contrario la aseguradora no se hará cargo de cubrir el accidente y el asegurado solo podrá ser atendido por su seguro facultativo (IMSS)

Para los alumnos que estén realizando actividades académicas autorizadas, de extensión, docencia, investigación, servicio social universitario y/o profesional, fuera del hogar y se trasladen en vehículos motorizados, el conductor del vehículo debe contar con licencia de conducir vigente, en caso de llegar a sufrir un accidente de tránsito, así como el reporte de tránsito o la autoridad competente que evidenció el siniestro.

DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TEL. Y EXT.
ING. HUMBERTO BECERRA ALCANTAR	Coordinador de Desarrollo Estudiantil Campus León	cdestudiantil.cl@ugto.mx h.becerra@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3320
MIC. LN. ANDREA CELESTE ALVARADO SÁNCHEZ	Responsable de la Unidad de Nutrición	ac.alvarado@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 4812
PSIC. MONSERRAT ALEJANDRA RAMIREZ LEYVA	Responsable de la Unidad de Orientación Psicológica	ma.ramirezleyva@ugto.mx psicología.cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3318
LIC. ANA VIANEY HERNÁNDEZ SAAVEDRA	Responsable de la Unidad de Consejería Educativa	orientacion- educativa.cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 4867
L.E.O. MARIA SOCORRO GRIMANDO SÁNCHEZ	Responsable del módulo de Enfermería	enfermeria.cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3381
LIC. JAIRO MIGUEL GONZÁLEZ MENDOZA	Enlace de Seguros y Prevención de Accidentes	seguros.cl@ugto.mx gonzalez.jm@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext.4840
LIC. MISAEL DE JESÚS ÁLVAREZ MUÑOZ	Responsable de la Unidad de Activación Física	activacionfisica_cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext.4841
LIC. GABRIEL CHACÓN AGUIÑAGA	Responsable de la Unidad de Deportes	deportes_cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext.3391
PSIC. ANA ISABEL PÉREZ MENDOZA	Responsable de la unidad de Becas	becas.cl@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3391
P.PSIC. MAXIMILIANO ENRIQUE GARCÍA MURILLO	Enlace de Impulso estudiantil.	me.garciamurillo@ugto.mx	Tel: (477) 267-49-00 Ext. 3320

Recuerda que para atender tus dudas, inquietudes o la solicitud de algún servicio puedes comunicarte a través del correo electrónico o extensión telefónica.